

Contenido

NOTA EDITORIAL

NOTICIAS DE INTERÉS GREMIAL

CAPACITACION Y EVENTOS

ARTICULO

Normas Internacionales de Descripción Archivística del Consejo Internacional de Archivos (ICA)

Autor invitado: Jorge Pabón

PROXIMO BOLETIN

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS PARA EL PRÓXIMO BOLETÍN

Nota Editorial

Tema del mes: Normas Internacionales de Descripción Archivística del Consejo Internacional de Archivos (ICA)

La normalización de la descripción es una necesidad detectada por los gestores de documentos desde hace tiempo, en esa medida el Consejo Internacional de Archivos desde los años 90s. ha producido varios cuerpos que permiten no solamente hacer una descripción multinivel de los documentos y grupos documentales, sino de todas aquellas entidades descriptibles que pueden contextualizar y facilitar la recuperación de la información; así: agentes, funciones, custodios, lugares.

Con la aplicación de dichas normas (ISAD G, ISAAR CPF, ISDF, ISDIAH) tanto en la entrada o ingreso de datos en las herramientas y plataformas de descripción, resulta más sencillo el acceso e intercambio de datos. Tómese en cuenta que adicionalmente, otras normas como las ISO23081 (Metadatos para la gestión de documentos) permiten establecer vínculos entre los diferentes niveles de documentos y grupos documentales, el agente que lo produjo (institución, familia o persona) y la función que les dio lugar.

Sobre la base de la normativa internacional, los países y las instituciones han ido creado sus propias normativas de descripción, con el propósito de que cumplan sus expectativas y se ajusten a su realidad. Por nuestra parte, consideramos que es importante ir ajustando la práctica profesional en el Ecuador a esta normativa y, en un futuro más bien cercano, producir versiones nacionales de ellas.

Comité Directivo Ampliado AEA

Noticias de Interés Gremial

AEA INICIA TRABAJOS CON EL SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACIÓN (SECAP)

El 18 de febrero la AEA mantuvo una reunión de trabajo con personal del Servicio Ecuatoriano de Capacitación SECAP para acordar la conformación de mesas de trabajo que permitirán construir un curso modular, acorde a los perfiles profesionales que la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificación de Competencias se encuentra levantando.

Para estas mesas se han delegado cuatro miembros de la AEA: Favio Revelo; Jorge Pabón, Carlos Arias y Harold Rodríguez. El trabajo se iniciará el 2 de marzo y durante él se pretende contextualizar contenidos y darle una visión más amplia a la formación. Se espera contar con productos definitivos en el plazo de un mes.

Alejandra Salazar.

LA AEA PARTICIPÓ EN LAS MESAS DE TRABAJO CONVOCADAS POR LA DIRECCIÓN DE ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DAAP, PARA LEVANTAR LOS PERFILES DE TÉCNICO Y SUPERVISOR DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

Desde el año pasado la AEA viene trabajando en conjunto con la Dirección de Archivos de la Administración Pública (DAAP) en varios proyectos, uno de ellos es la construcción de perfiles archivísticos, con el fin de reposicionar al quehacer cotidiano de quienes trabajamos en Archivos en las dependencias e instituciones en el País.

En estas mesas convocadas por la DAAP, participan también delegados de otras instituciones del Estado, así: del Ministerio del Trabajo, Secretaria de Educación Ciencia y Tecnología, la Universidad Central del Ecuador, Consejo de la Judicatura, Ministerio de Finanzas, SETEC.

Conforme metodología de SETEC se convino en la construcción de tres perfiles:

- 1 Asistencia en Gestión Documental y Archivo -→ Asistencia
- 2 Operaciones Técnicas en Gestión Documental y Archivo → Técnica
- 3 Supervisión en Gestión Documental y Archivo → Supervisión

Con estos perfiles ocupacionales se establecen las capacidades y competencias con que deben contar quienes desarrollan esas actividades, lo cual facilitará la cualificación profesional y la obtención de una certificación en esos campos. Luego de haber generado el perfil de Asistencia en Gestión Documental y Archivo, durante el mes último mes se inició la construcción de los dos perfiles restantes, los cuales se encuentran en proceso de aprobación.

La metodología aplicada exige:

- 1 Levantamiento de información sobre las capacidades y actividades tanto teóricas como prácticas que requiere y desarrolla;
- 2 Definición de competencias con unidades, elementos y criterios de desempeño;
- 3 Esquema de Certificación partiendo de la denominación, los prerrequisitos para la cualificación tales como educación formal, años de experiencia y horas de capacitación con aprobación, así como los conocimientos, capacidades, competencias, funciones, actividades, tareas;
- 4 Instrumento de evaluación o banco de preguntas que evalúe por un lado los conocimientos técnicos y de sustento legal tanto teóricos como prácticos y por otro lado las capacidades teóricas y prácticas.

César Ortega

EVENTO: ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS DE LA AEA

La Asociación Ecuatoriana de Archiveros realizó su Asamblea General el 25 de enero, en el salón de la Academia Nacional de Historia. Contó con una importante afluencia de miembros, entre quienes se cuentan los miembros de la Directiva del capítulo Guayas. Durante la Asamblea se pudieron tratar temas de enorme interés para el funcionamiento posterior de capítulos provinciales.

Luego de la Asamblea General se llevó a cabo un homenaje de reconocimiento a los compañeros archiveros que **llevan más de 20 años** de abnegada labor en el ámbito profesional, también se acogió como miembro honorario al licenciado Rafael Piedra Solís, quien fuera uno de los gestores de la Ley de Sistema Nacional de Archivos, miembro del Consejo Nacional de Archivos, del Comité Ejecutivo y Director, por muchos años, del Archivo Biblioteca de la Función Legislativa.

Para este efecto, la Asamblea General emitió la Resolución No. RESOLUCIÓN AEA-CD-2020-03, mediante la cual resolvió INSTITUCIONALIZAR LA INCLUSIÓN DE MIEMBROS HONORARIOS Y CEREMONIAS DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL POR TRABAJOS DESTACADOS Y TIEMPO DE SERVICIO EN LABORES DENTRO DEL ÁMBITO ARCHIVÍSTICO.

El emotivo evento contó con la presencia de la Dra. Ximena Piedra, hija del licenciado Piedra, quien recibió en su nombre el reconocimiento impreso y un botón alusivo preparado por el Comité Directivo de la AEA.



De izquierda a derecha algunos homenajeados: Wilson Vega, Jorge Yépez, Eduardo Segovia, Silvia Narváez, Carlos Arias, César Ortega Jorge Pabón.



Los miembros de la AEA y en el centro la Dra. Ximena Piedra, hija del licenciado Rafael Piedra Solís.

Alejandra Salazar

PANEL: “CURSO VALORACIÓN DOCUMENTAL: ÚLTIMAS TENDENCIAS”

La Asociación Ecuatoriana de Archiveros pone al alcance de sus miembros el curso ofrecido por la Asociación Latinoamericana de Archivos sobre últimas tendencias en valoración documental. Para esto, ha dispuesto un aula en las oficinas que ocupa en el Centro de Negocios del Instituto Santa Fe. Para acceder a él, los miembros deben registrarse en línea, a través de la página web de la Asociación. Nuestros miembros activos obtendrán un certificado digital por su asistencia, sin costo alguno. Futuros cursos podrán ser accesibles desde otras sedes.

Como refiere la misma página de ALA, “... determinar cuál, de ese gran cúmulo de documentos, cada día mayor y más diverso, va a eliminarse o debe conservarse por considerarse parte del patrimonio documental de un país” es una de las tareas más difíciles del archivero. Para el instructor cubano Yorlis Delgado López, el análisis y fundamentación jurídica

durante la fase de valoración es de vital importancia a fin de no incurrir en pérdidas irreparables o caer en excesos de depósito del acervo documental.

Las inscripciones se pueden hacer en <https://www.aea.ec/2020/02/17/curso-virtual-valoracion-documental-ultimas-tendencias/>; mayor información sobre los contenidos y sobre el tutor pueden encontrarse en el siguiente link:

<https://www.alaarchivos.org/ultimas-noticias/curso-valoracion-documental-ultimas-tendencias/>.

Alejandra Salazar

LA AEA ACOMPAÑÓ LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO: “ARCHIVÍSTICA SIN FRONTERAS” EN LA UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR

Con oficio de 16 de enero de 2020 la organización de Archiveros sin Fronteras invitó a la Presidenta de la AEA a la presentación del libro "Archivística sin fronteras, políticas de gestión y formación e investigación en archivos". El evento tuvo lugar el 20 de febrero en la Universidad Andina Simón Bolívar; contó con la participación de una de las coeditoras del libro, magíster María Elena Porras; la Directora de Archivos de la Administración Pública; la Secretaria General del Consejo Nacional de la Judicatura; el catedrático Santiago Cabrera y la magíster Karina Logroño; fue moderador Matteo Manfredi, Coordinador de la Maestría en Gestión Documental y Archivos de la Universidad Andina Simón Bolívar.

La Presidenta de la AEA durante su intervención mencionó que actualmente se cuenta con un público maduro capaz de acoger y reflexionar sobre cuestiones de archivos en un ámbito más teórico; además, capaz de mirarse a sí mismo y a su entorno, de forma crítica y propositiva. Comentó que la publicación es un hito contemporáneo en medio de la escasa literatura nacional sobre archivos; no solo estimula la producción bibliográfica en este campo, sino que refuerza la identidad de los archiveros ecuatorianos.

Finalmente, felicitó por la publicación de los trabajos que recoge el libro *Archivística sin fronteras. Reflexiones sobre políticas de gestión, formación e investigación en archivos*, a las instituciones que la auspiciaron y, de forma especial, a sus editoras.



Alejandra Salazar

Artículo

Nota aclaratoria: Los artículos que se presentan en esta sección son de estricta responsabilidad del autor invitado, por tanto, la AEA no asume la obligación de responder o emitir criterios sobre el autor o contenidos de texto.

Normas Internacionales de Descripción Archivística del Consejo Internacional de Archivos (ICA)

En el proceso archivístico se identifican una serie de actividades que permiten gestionar los documentos de archivo de manera técnica y adecuada. Una de dichas actividades, fundamental a la hora de cumplir con la razón de ser de los archivos, esto es el servicio de información que brindan, constituye indudablemente la descripción archivística.

El objetivo primordial de la descripción archivística es informar sobre el contexto, procedencia, contenido, características, funciones que reflejan, asuntos de que tratan y volumen de los documentos. En términos prácticos la descripción constituye el nexo entre los documentos y los usuarios de la información en ellos contenida.

En las últimas décadas los gestores y usuarios de los archivos han visto la necesidad de normalizar la descripción de los documentos de archivo, por razones de preservación, integración y cooperación. El Consejo Internacional de Archivos, consiente de dicha necesidad, en el año 1998, con la participación de los Archivos Nacionales (Ottawa, Canadá), convoca a un encuentro de expertos versados en la materia, siendo éste el inicio de las iniciativas que más tarde se plasmaron en la expedición de las normas internacionales de descripción archivística.

Hasta la actualidad el Consejo Internacional de Archivos ha publicado las siguientes normas de descripción archivística: ISAD(G), ISAAR(CPF), ISDF y ISDIAH.

- La Norma “General International Standard Archival Description ISAD (G)”, tiene como propósito dotar a los archivos de especificaciones elementales para la elaboración de descripciones archivísticas compatibles a nivel nacional e internacional, pudiendo aplicarse con independencia del tipo documental o soporte físico de los documentos de archivo.
- La Norma International Standard Archival Authority Record for Corporate Bodies, Persons and Families ISAAR (CPF), sirve de guía para elaborar registros de autoridad de archivos que proporcionan descripciones de entidades (instituciones, personas y familias), asociadas a la producción y a la gestión de archivos. El objetivo fundamental de esta norma es ofrecer reglas generales para la normalización de las descripciones archivísticas, en relación a los productores de documentos de archivos para asegurar la comprensión de conceptos, en el contexto de gestión de los archivos.
- La Norma International Standard for Describing Functions (ISDF), tiene como objetivo fundamental elaborar descripciones de las funciones de instituciones que aparecen vinculadas con la producción y conservación de documentos. Esta norma proporciona elementos necesarios para identificar los documentos generados por las instituciones de acuerdo con sus funciones, al objeto de facilitar su control y acceso; y, elaborar catálogos de funciones para identificar las que duplican responsabilidades en la administración pública.
- La Norma International Standard for Describing Institutions with Archival Holdings (ISDIAH), establece las reglas generales para la normalización de la descripción de instituciones que conservan fondos de archivo. Esta norma proporciona, principalmente, directrices prácticas para identificar y contactar con las instituciones que tienen fondos de archivo, acceder a los mismos así como a los servicios que la institución ofrece.

En ese contexto, como una buena práctica, conviene, al momento de elaborar la normativa nacional o institucional, relacionada con la descripción archivística, considerar estas normas internacionales que indudablemente beneficiarían el propósito de los instrumentos descriptivos.

** Jorge Pabón es ingeniero en Administración de Empresas y Negocios, Máster en Documentación Digital. Consultor Independiente en Gestión Documental y Administración de Archivos; además, ha ocupado varios cargos directivos en el sector público.*

Próximo Boletín

El próximo boletín abordará el tema de la “*Infraestructura para archivos*”. Les invitamos a mandar sus artículos, fotografías, notas informativas al respecto o enlaces de interés.

Referencias Bibliográficas sobre el tema propuesto

<http://eprints.rclis.org/14582/1/edifarc.pdf>

<http://www.oas.org/dsd/publications/unit/oea35s/ch35.htm>

[http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/5080/GESTION DOCUMENTAL-TRABAJODEGRADO-OCHOA%2CV2G19.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/5080/GESTION_DOCUMENTAL-TRABAJODEGRADO-OCHOA%2CV2G19.pdf?sequence=1&isAllowed=y)